INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 870
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 28 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 67

SEÑORES

LAKMI S.A.

Dr. Gerónimo Zubizarreta 325/ Capitán Elías Ayala – Asunción.

Tel: 661-178

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016 y 567/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- GOTZE INGENIERIA S.A., para el ítem 1 por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs.35.440.000.-)
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., para los ítems 2 y 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones doscientos noventa mil (Gs.52.290.000.-)
- LAKMI S.A., para el ítem 3 por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs.89.850.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Cesar Martinez
ACLARACION DE FIRMA: Cesar Martinez
FECHA: 30/06/16

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 66

SEÑORES

PIRO'Y S.A.

Av. Artigas 988 c/ Cusmanich – Asunción.

Tel: 249-2000

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016 y 567/2106, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- GOTZE INGENIERIA S.A., para el ítem 1 por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs.35.440.000.-)
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., para los ítems 2 y 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones doscientos noventa mil (Gs.52.290.000.-)
- LAKMI S.A., para el ítem 3 por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs.89.850.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Ariel Jara
FECHA: 29/06/16

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 573
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 64

SEÑORES

JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.

Milano 968 c/ Colón y Montevideo – Asunción.

Tel: 480 - 879

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016 y 567/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- GOTZE INGENIERIA S.A., para el ítem 1 por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs.35.440.000.-)
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., para los ítems 2 y 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones doscientos noventa mil (Gs.52.290.000.-)
- LAKMI S.A., para el ítem 3 por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs.89.850.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carlos Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Andrés Silvero
ACLARACION DE FIRMA: Andrés Silvero
FECHA: 29/06/2016 10:40 hs.-

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 870
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 68

SEÑORES

G.I.E.S.A.

Eduardo San Martin N° 4546 c/ Dr. Montanaro

Tel: 528-009

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016 y 567/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- GOTZE INGENIERIA S.A., para el ítem 1 por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs.35.440.000.-)
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., para los ítems 2 y 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones doscientos noventa mil (Gs.52.290.000.-)
- LAKMI S.A., para el ítem 3 por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs.89.850.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Cauricio Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:...Alejandro Gonzalez.
FECHA:.....29 - 06 - 16.....

G·I·E·S·A
grupo importador electromecánico s.a.
TEL: (021) 528.009

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 63

SEÑORES

ELECTROBAN S.A.E.

Ruta Mcal. Estigarribia 1114 c/ Pitiantuta – Fernando de la Mora.

Tel: 519-3000

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016 y 567/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- GOTZE INGENIERIA S.A., para el ítem 1 por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs.35.440.000.-)
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., para los ítems 2 y 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones doscientos noventa mil (Gs.52.290.000.-)
- LAKMI S.A., para el ítem 3 por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs.89.850.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Cornelio Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Recepcionista Electroban S.A.E.
ACLARACION DE FIRMA: Blanca López
FECHA: 29/06/16 13:13hs.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 65

SEÑORES

GOTZE INGENIERIA S.A.

Decima y Tte. Etiene – Fernando de la Mora.

Tel: 618 – 632/3

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016 y 567/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- GOTZE INGENIERIA S.A., para el ítem 1 por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil (Gs.35.440.000.-)
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., para los ítems 2 y 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones doscientos noventa mil (Gs.52.290.000.-)
- LAKMI S.A., para el ítem 3 por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs.89.850.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Gricelda Bernal
FECHA: 29/06/16